

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

54821 *Anuncio de corrección de errores del Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona por el que se licita el contrato de Implantación, mantenimiento y gestión del servicio de transporte mediante bicicletas compartidas, denominado Bicing 2.0.*

Se procede a modificar el BOE número 108, página 33226, de fecha 06.05.2017, según resolución de Alcaldía de fecha 21/09/2017:

RECTIFICAR el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato 16003724 de Servicios de implantación, mantenimiento y gestión del Servicio de transporte mediante bicicletas compartidas, denominado Bicing 2.0, aprobado por Acuerdo de la Comisión de Ecología, Urbanismo y Movilidad de 19 de abril de 2017, de acuerdo con la Resolución 123/2017 del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en relación a la posible prórroga del contrato, de manera que la redacción del último párrafo de la cláusula 3 sea la siguiente: "La vigencia del presente contrato podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, manifestado expresamente, hasta un máximo de 5 años. El contratista deberá de prestar su conformidad, de forma expresa, a la propuesta de prórroga formulada por el Servicio técnico correspondiente, un mes antes de la finalización de su vigencia inicial o de sus prórrogas".

PUBLICAR esta rectificación en el DOUE, BOE y Plataforma electrónica de contratos de la Generalitat de Catalunya.

Barcelona, 21 de septiembre de 2017.- El Secretario General, Jordi Cases Pallarés, por delegación de firma de fecha 16 de octubre de 2015, en la Secretaría delegada, Iolanda Garcia Cepriá.

ID: A170068215-1